

DECLARACIÓN DE KINSHASA.

ADOPTADA EN EL TALLER REGIONAL DEL UNESCO/ICOM SOBRE TRÁFICO ILÍCITO DE BIENES CULTURALES

Kinshasa, Zaire, del 26 al 28 de junio de 1996

En consideración a la gravedad del pillaje y saqueo de bienes culturales en la región del África Central;

Conscientes del hecho de que sólo es posible resolver el problema mediante un esfuerzo concertado de colaboración tanto a nivel regional como internacional;

Nosotros, los participantes en el taller sobre tráfico ilícito de bienes culturales, celebrado en Kinshasa, Zaire, del 26 al 28 de junio de 1996, solicitamos:

A los Ejecutivos

- Otorgar en su política un lugar prominente al desarrollo de los museos y dar a estos un estatuto profesional, además de condiciones adecuadas de trabajo para que puedan llevar a cabo su función de información, capacitación y educación en el campo del patrimonio;
- El lanzamiento urgente de programas arqueológicos de rescate;
- Dar a los profesionales los recursos necesarios para la preparación de inventarios además de la clasificación de sitios;
- Redactar y revisar urgentemente la legislación nacional sobre la base de informes elaborados por expertos regionales, a cargo de la definición del patrimonio cultural;
- A los Gobiernos de los Estados que aún no lo han hecho, que ratifiquen urgentemente la Convención de la UNESCO de 1970 contra el tráfico ilícito de bienes culturales, el Convenio Unidroit de 1995 además de la Convención de la Haya de 1954 hasta donde la situación en los respectivos países implique conflictos armados.

Los participantes en el taller recomiendan la constitución de un comité de coordinación de los diversos departamentos relacionados con el asunto (cultura, investigación, educación, policía aduanas, justicia, asuntos exteriores, turismo, comercio). Estos representantes serán seleccionados en base a su capacidad profesional. Este comité tendrá el mandato de definir una política y estrategias con miras a aplicar mejor la legislación sobre patrimonio cultural, además de implementarlas.

El taller recomienda:

- Celebrar una reunión de profesionales en el campo de los museos para definir el patrimonio cultural y nacional a proteger, tomando en cuenta el contexto cultural de la región;
- Participar en el proyecto AFRICOM para establecer normas comunes para los inventarios y la documentación;
- Crear una organización regional de ICOM (ICOMAC) para asegurar el seguimiento de las acciones propuestas por la presente reunión.

Los participantes se comprometen a organizar en el lapso de un año, acciones prácticas en campos como información y capacitación de oficiales de aduana y de policía, además de informar sobre esas actividades al Comité Coordinador AFRICOM;

A los Oficiales de las Oficinas Centrales Nacionales - OCN de Interpol y a los Servicios de Aduanas.

El Taller recomienda utilizar al máximo las posibilidades de difundir vía Interpol y la Organización Mundial de Aduanas (Wco) la información sobre objetos culturales robados.